



**ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

SECRETARÍA

S/Inf.1086

**Acto Conmemorativo del 45º Aniversario de la firma del
Tratado de Tlatelolco**

Discurso pronunciado por el

Dr. Enrique Castillo
Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica

Ciudad de México
14 de febrero de 2012

Mensaje del Canciller de Costa Rica,

Dr. Enrique Castillo,

en el Acto Conmemorativo del 45º Aniversario del Tratado de Tlatelolco

Ciudad de México, 14 de febrero de 2012

Saludo a los miembros del Presídium

S.E. Luis Leonardo Almagro Lemes, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Uruguay

Señor Yukiya Amano, Director General de la OIEA

Embajador Sergio Duarte, Alto Representante de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme

Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Sr. Tibor Toth, Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares

Embajadora Gioconda Ubeda, Secretaria General del OPANAL

Dr. Carlos Aramburu de la Hoz, Coordinador de Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma (UNAM)

Agradezco al Gobierno de México, su cálido recibimiento en este recinto que está permeado de la memoria de quien liderara, durante cuatro años, las negociaciones de lo que pasó a ser, a partir del 14 de febrero de 1967, el Tratado de Tlatelolco. Me refiero al Embajador Eminente y acreedor del Premio Nobel de la Paz en 1982, S.E. Alfonso García Robles, nombre que lleva merecidamente este auditorio. Cincuenta años después, la causa que impulsó y lideró, junto a grandes visionarios de la época, sigue más vigente que nunca. Y países como el que me honro en representar, han hecho del desarme una de sus máximas y ejes principales de su política exterior.

Quiero expresar una calurosa felicitación a la Secretaria General, Embajadora Gioconda Ubeda, y a quienes nos representan cotidianamente en el Consejo, por organizar este solemne acto conmemorativo y su seminario, con una impronta de legado para las futuras generaciones, honrando con ello a quienes tuvieron, en 1963, la visión de liberar a nuestra región de las armas nucleares y de erradicar la amenaza de una guerra de esas dimensiones en esta parte del mundo.

El Desarme Nuclear fue la razón de ser de la creación de la Zona Libre de Armas Nucleares de la América Latina y el Caribe y lo sigue siendo hoy. Eso fue lo que negociaron, acordaron y firmaron los grandes pioneros en 1967, entregándole con ello al mundo uno de los importantes patrimonios políticos de la región, y una de la más claras y oportunas contribuciones a la paz y la seguridad regional e internacional.

Cuarenta y cinco años han sido suficientes aniversarios para reflexionar, 2012 es un parte aguas donde la visión y las acciones hacia el futuro solo deberían tener una vía: fortalecer el régimen de no proliferación y avanzar irreversiblemente hacia un mundo donde no existan las armas nucleares.

En este sentido, quiero destacar que la Declaración aprobada en setiembre del año pasado por todos los Estados Miembros del OPANAL, con el propósito de hacerla de conocimiento de los Estados en la 66° Asamblea General de la ONU, constituye un documento relevante que recoge la voluntad política consensuada de América Latina y el Caribe, en los tres planos de la agenda política del OPANAL. Me refiero a las acciones dirigidas al perfeccionamiento de la **Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN)**, en la que es vital la participación activa de los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco; a la coordinación y cooperación con las otras ZLANs, donde se hace necesario identificar mecanismos efectivos de trabajo en temas comunes y; por último, en contribuir con los esfuerzos globales hacia la construcción de un mundo sin armas nucleares.

En este último punto se destaca la "...convicción sobre la importancia de que se inicien las negociaciones para un instrumento universal jurídicamente vinculante que prohíba las armas nucleares...". Los 33 Estados se han comprometido a sumar esfuerzos a favor de este objetivo prioritario.

Esta posición a favor del desarme nuclear, continúa siendo uno de los pilares de la Política Exterior Costarricense. Por este motivo, en 1997 Malasia y Costa Rica presentaron al Secretario General Kofi Annan, un proyecto de Convención Modelo sobre Armas Nucleares, que posteriormente ha sido debatido por la Asamblea General. Esta iniciativa fue revisado en el 2007 y retomada genéricamente por el actual Secretario General, Ban ki-moon, en su propuesta de cinco puntos para el desarme nuclear.

Es un momento propicio para iniciar los trabajos deliberativos hacia ese instrumento, en la que la voluntad política de los Estados Miembros del OPANAL ha sido claramente expresada.

En mi calidad de Presidente del Consejo, quiero agradecer a todos Ustedes, representantes de los Gobiernos de la región, representantes de los Estados vinculados al Tratado de Tlatelolco, altas autoridades de organismos internacionales, representantes de Estados Partes de otras ZLAN, miembros de ONGs internacionales y académicos, por haber aceptado acompañarnos en esta conmemoración que busca reflexionar y en la medida de lo posible, identificar acciones en favor de esta máxima aspiración de la

humanidad desde que en 1945, **en Hiroshima y Nagasaki**, se demostró la capacidad destructora de las armas nucleares.

Muchas gracias.